



ADENDA a la RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2021, del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3), por la que se convocan Ayudas a la Movilidad Internacional a países asociados para estudiantes de DOCTORADO a realizar en el curso 2021/22 en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (Proyecto KA107)

La Coordinación del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3, a propuesta del equipo técnico, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la presente Adenda a la “**Convocatoria de Ayudas a la Movilidad Internacional de estudiantes de DOCTORADO hacia países asociados para el curso académico 2021/2022**”, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (Proyecto KA107)”, de fecha 26/10/2021.

Teniendo en cuenta el interés de esta convocatoria, y con el objetivo de facilitar la presentación de solicitudes, se estima procedente **ampliar el plazo para la presentación de solicitudes** hasta el día **18 de noviembre de 2021**.

Y para que así conste se hace pública la presente resolución.

Córdoba, 11 de noviembre de 2021

Enrique Quesada Moraga
Coordinador General del ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	woVS23+I0VQfxwAWeLnqdg==	Fecha	11/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/woVS23+I0VQfxwAWeLnqdg==	Página	1/1

